

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

GENERAL  
CCE/GIF/I/DI/1  
21 de julio de 1961

Reunión del Grupo de Trabajo sobre equiparación  
de incentivos fiscales al desarrollo industrial

Guatemala, 17 de julio de 1961

PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO

Viernes 21. Quedará establecida, conforme el orden del día, la clasificación de industrias en distintos grupos, y resueltos otros puntos de de finición.

Sábado 22. Con base en la clasificación adoptada se reconsiderarán las franquicias que fueron asignadas en las sesiones anteriores a los distintos tipos de industrias clasificadas. Se sugiere que este re-examen se inicie procurando lograr acuerdo respecto a aquellas exenciones que no fue posible convenir anteriormente por unanimidad. (Doc. de Trabajo N° 8)

Una vez completo el cuadro de exenciones que serán otorgadas a los distintos tipos de industrias, se hará un examen global de las mismas con base en el cuadro comparativo que será preparado al efecto. (Doc. de Trabajo N° 9)

Lunes 24. En la mañana se considerarán los capítulos del proyecto de Convenio sobre aspectos de organización y administración, (Capítulos VI, VII y VIII). Para estos capítulos se dispone de una versión revisada del experto que simplifica la anterior. (Doc. de Trabajo N° 10)

En la tarde. Se iniciaría el examen de problemas de coordinación Centroamericana en la aplicación de la ley de incentivos uniformes. El mismo tema de coordinación, y la redacción del anteproyecto de Convenio Centroamericano sobre incentivos fiscales al desarrollo industrial, serán proseguidos hasta la clausura de la reunión del Grupo de Trabajo.